



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

- **Informe Anual de Actividades del Ejercicio Fiscal 2023, del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México.**



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y de Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, se presenta el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2023, en los siguientes términos:

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo:

- Que mediante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, de fecha 31 de enero de 2023, se aprobó por unanimidad:
 - a) Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, 2022-2024.
 - b) Así mismo se capacito de manera interna a los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, 2022-2024, sobre el Código de Ética y de Conducta Municipal 2022-2024; con una plática denominada “atención a la Ciudadanía” impartida por la Dirección General de Recaudación, dirección de Atención al Contribuyente.
- Que mediante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, de fecha 27 de febrero de 2023, se aprobó por unanimidad:
 - a) Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México.

2. Se informa el estatus del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2023; de lo anterior tenemos que, se programaron 7 Actividades para el ejercicio fiscal 2023, de las cuales, se dio cumplimiento a las mismas en los términos que a continuación se enlistan:

N°	Actividad	Grado de Cumplimiento	Evidencia de Cumplimiento
1	Realizar la Primera Sesión Ordinaria 2023 de acuerdo con el orden del día.	100%	-Convocatoria de fecha 18 de enero de 2023 con número de oficio JILO/CECAOD/0001/2023. -Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2023.
2	Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité.	100%	- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2023. -Programa Anual de Trabajo 2022.
3	Capacitación interna para los integrantes del Comité de Ética y Conducta.	100%	- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2023. -Evidencias fotográficas. -Lista de asistencia.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

4	Informe Anual de Actividades 2022	100%	-Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023. -Informe Anual de Actividades 2022.
5	Realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de acuerdo con el orden del día.	100%	-Convocatoria de fecha 21 de febrero de 2023 con número de oficio JILO/CECAOD/0002/2023. -Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023.
6	Difusión Interna del Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024.	100%	-Oficio de entrega JILO/CECAOD/0004/2023. -Fotografías.
7	Sesiones Extraordinarias	100%	-No fue necesario hacer ninguna.

Concluyendo, se dio cumplimiento total al Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México 2022-2024, ya que se realizaron las 7 Actividades Programadas **TODAS** con un grado de cumplimiento del 100%.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Ejercicio Fiscal 2023	
Método de cálculo	Meta
Fórmula (V1/V2) *100	100%
V1 Número de Actividades Realizadas	7
V2 Número de Actividades Programadas	7
Cumplimiento	100%

3. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética y conducta, u otros temas relacionados:

- Que, mediante el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México 2022-2024, de fecha 31 de enero de 2023 se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, 2022-2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual contempló como **Actividades**:



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

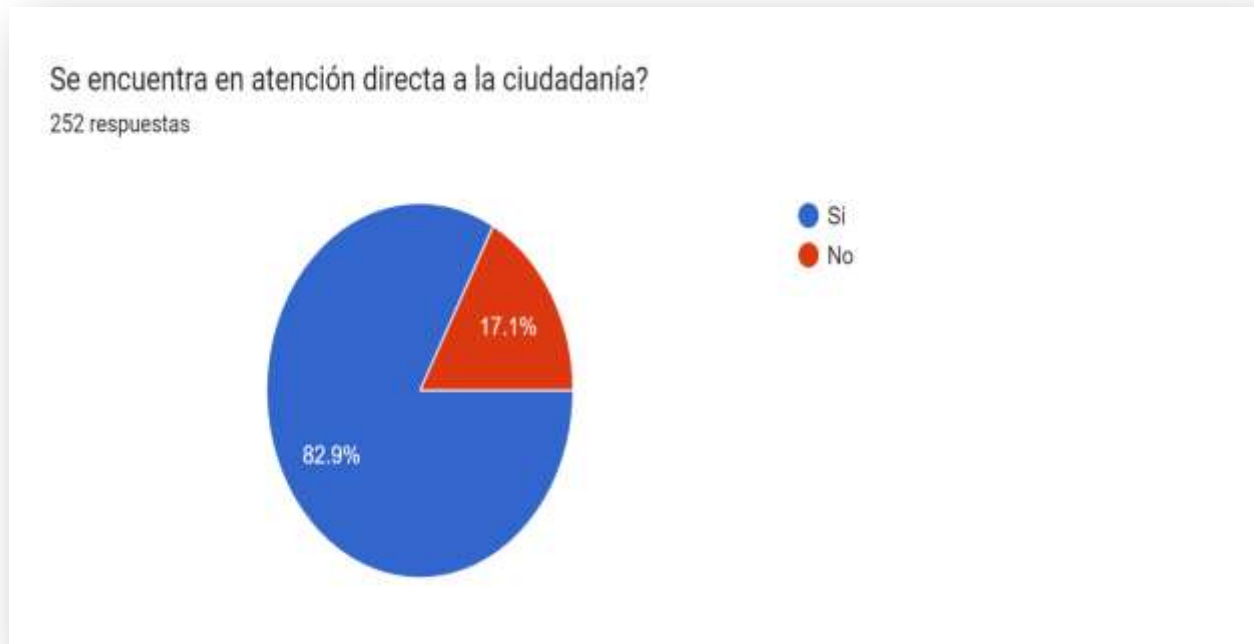
“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

- ✓ **1 capacitación y 1 difusión de un folleto** en materia de ética y conducta, las cuales fueron convocadas mediante los oficios:
 - a) JILO/CECAOD/0001/2023 de fecha 18 de enero de 2023, con una duración de 1 hora, y fue realizada de manera presencial, en la misma se tuvo una participación de **54 personas** servidoras públicas.
 - b) JILO/CECAOD/0004/2023 de fecha 30 de junio de 2023, mediante oficio se hizo la difusión de un tríptico sobre la difusión del “**Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024**”.

Por lo que tenemos que durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron **1 capacitación y 1 difusión de un tríptico** en materia de ética y conducta, con las cuales se capacitaron a **54** personas servidoras públicas, en temas relacionados con la ética y conducta, cifra que se destaca toda vez que en los ejercicios fiscales anteriores se capacitaron solo a 27 servidores públicos en esta materia.

4. Resultados de la evaluación

- Mediante oficio número JILO/CECAOD/0005/2023 del Comité, se informó la aplicación de la evaluación de conocimiento Digital Anual sobre el Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024 dirigido a los Integrantes del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México 2022-2024 y demás servidores públicos mediante un link el cual se habilitó solo por un día para efectos de lo anteriormente mencionado; Se anexa link para pronta referencia. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfiSFd5cqbS12WBQ4l_148kgoH14kddxeSDYG1YpAOIZ707fQ/viewform?usp=sf_link
- Que, de los Resultados de la Evaluación Digital Anual se desprenden:



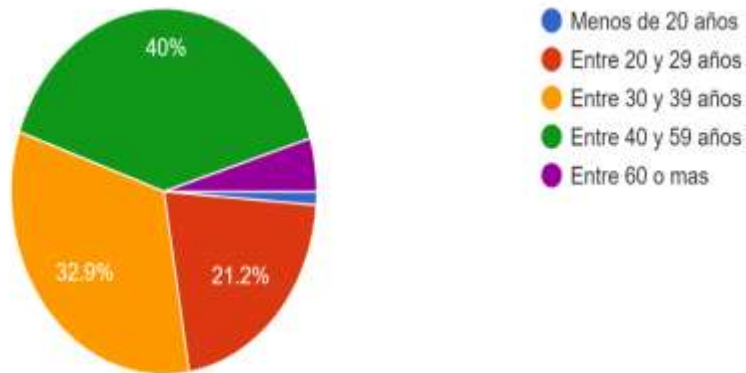


Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

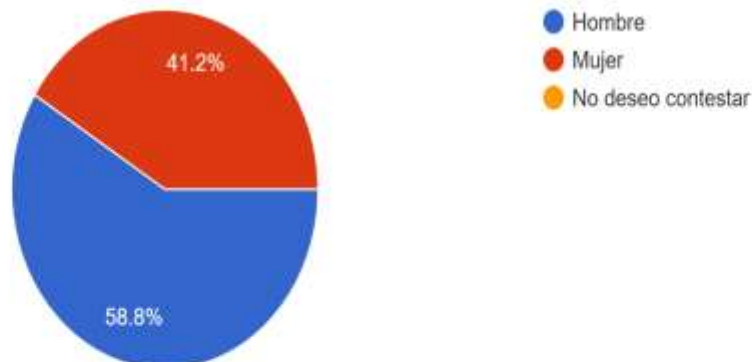
Actualmente tengo la siguiente edad:

255 respuestas



Soy de generó:

255 respuestas



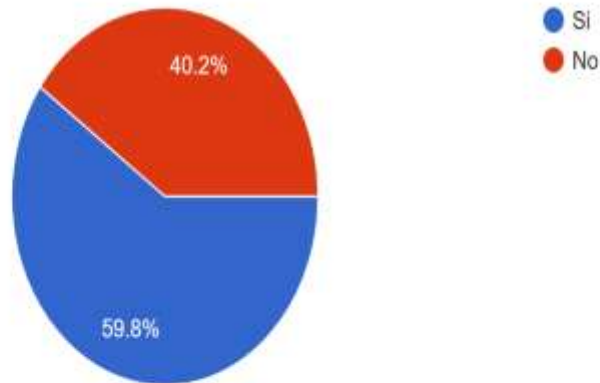


Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

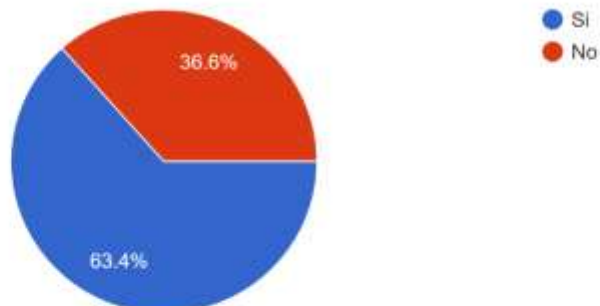
Conoce el Código de Ética y Conducta 2024?

254 respuestas



Conoce el objetivo del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec Estado de México?

254 respuestas



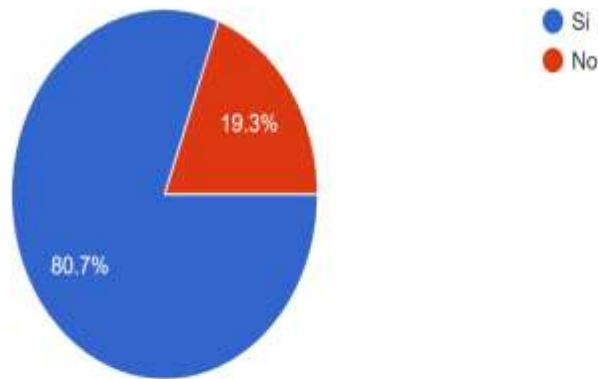


Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

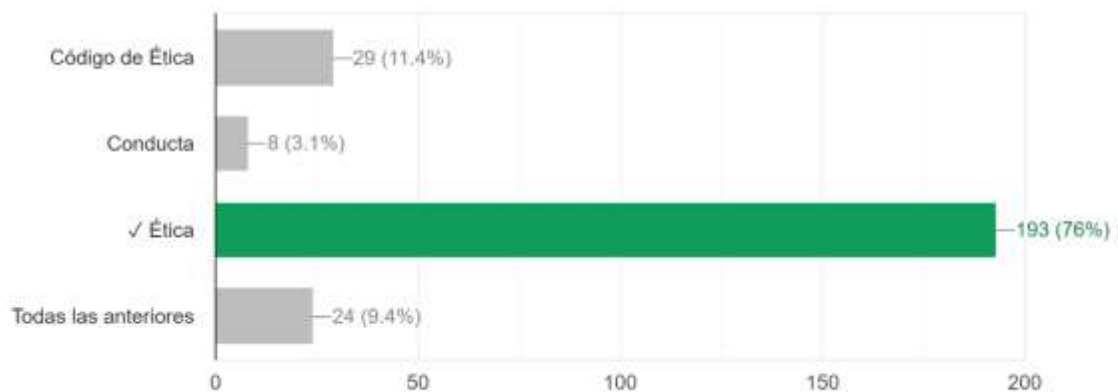
Conoce cual es protocolo de atención a la ciudadanía?

254 respuestas



Es la rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir; en tanto se requiere la argumentación:

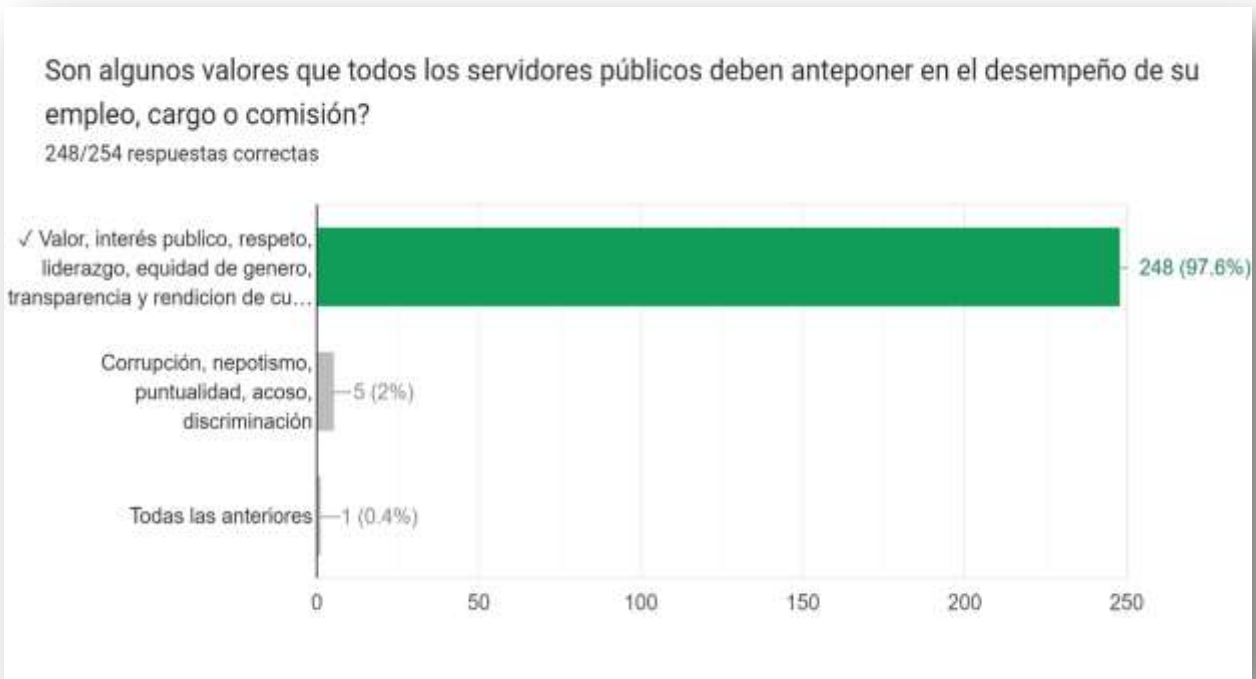
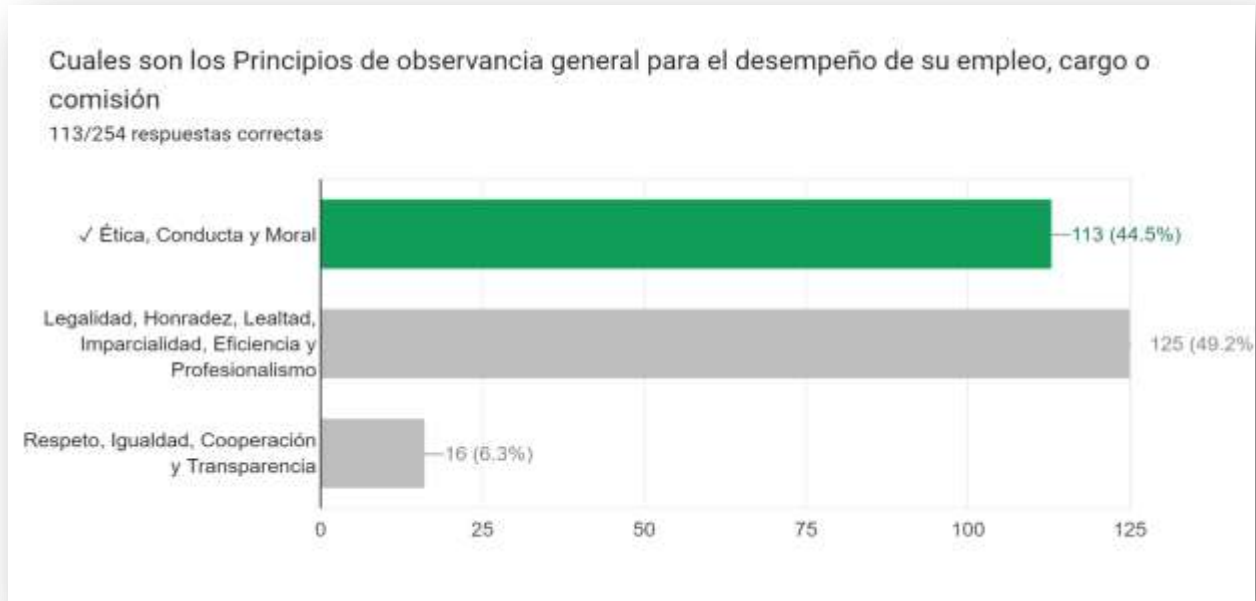
193/254 respuestas correctas





Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

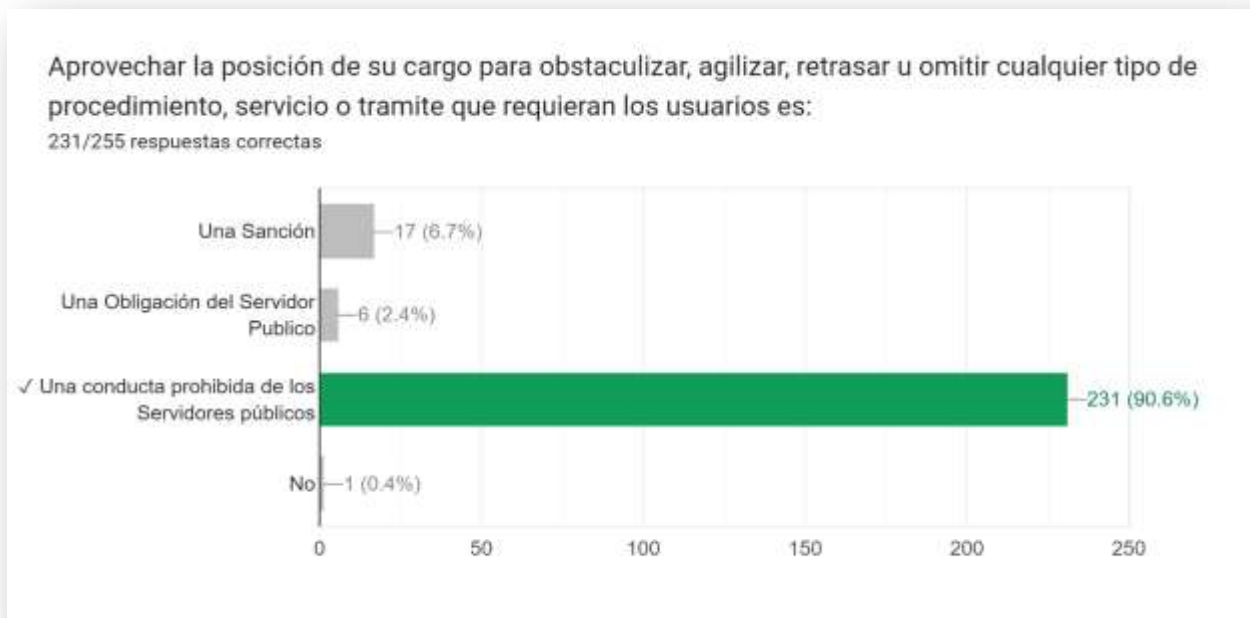
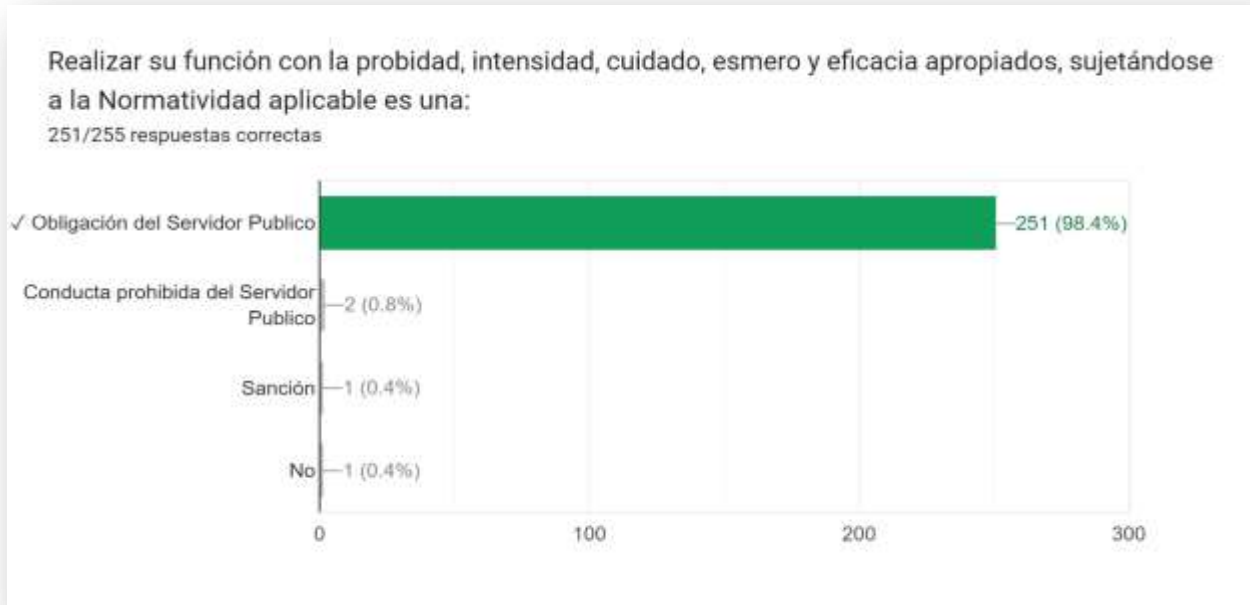
“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.





Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

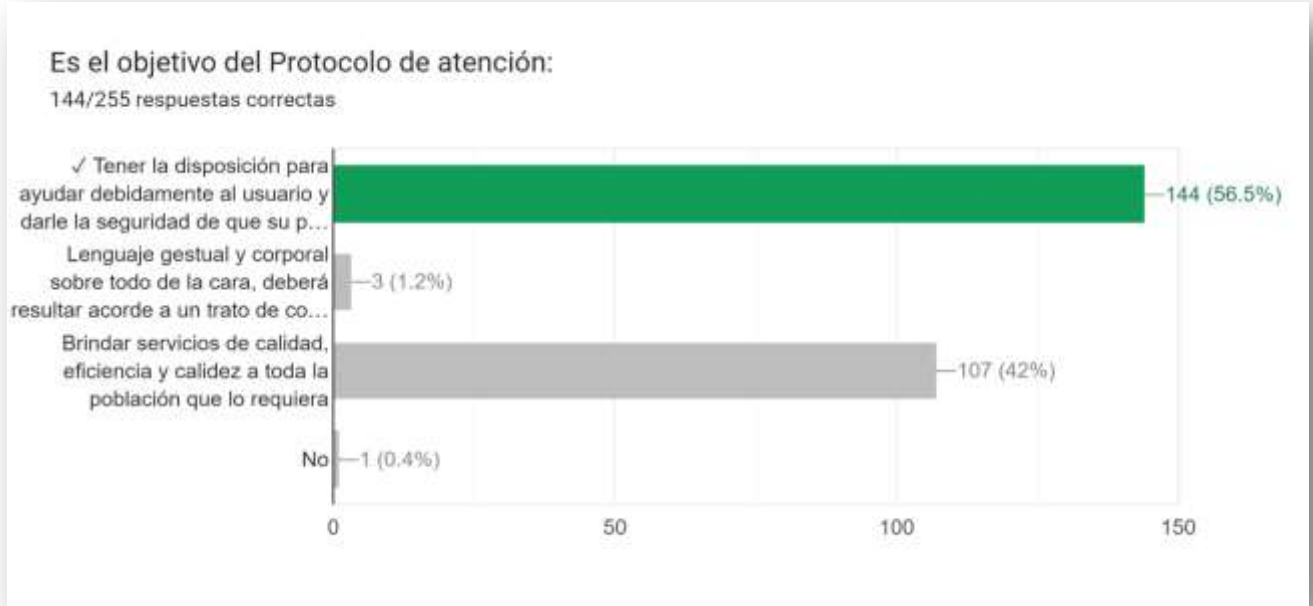
“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.





Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



• En Conclusión, se tiene que:

- ✓ El **77%** de los encuestados conoce el contenido del Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024, en un porcentaje del 80 a 100%
- ✓ El **22%** lo conoce entre un 60 y 70%
- ✓ Y el **1%** lo conoce entre un 50 y 10%

Por lo que se tiene que, en promedio el **99%** de las personas servidoras públicas encuestadas, conocen de manera general las Políticas de Integridad Institucional.

INDICADOR DE DESEMPEÑO		
Fórmula	$(V1 * 100) / V2$	
Interpretación	A mayor porcentaje, mayor conocimiento de los servidores públicos sobre las Políticas de Integridad Institucional	
Variable 1	Total	Variable 2
Número de servidores públicos encuestados que sacaron entre 80 a 100% de calificación	100	Número total de servidores públicos encuestados
RESULTADOS		
197	77%	255



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

INDICADOR DE DESEMPEÑO		
Fórmula	$(V1 * 100) / V2$	
Interpretación	A mayor porcentaje, mayor conocimiento de los servidores públicos sobre las Políticas de Integridad Institucional	
Variable 1	Total	Variable 2
Número de servidores públicos encuestados que sacaron entre 60 a 70% de calificación	100	Número total de servidores públicos encuestados
RESULTADOS		
55	22%	255
INDICADOR DE DESEMPEÑO		
Fórmula	$(V1 * 100) / V2$	
Interpretación	A mayor porcentaje, mayor conocimiento de los servidores públicos sobre las Políticas de Integridad Institucional	
Variable 1	Total	Variable 2
Número de servidores públicos encuestados que sacaron entre 50 a 10% de calificación	100	Número total de servidores públicos encuestados
RESULTADOS		
3	1%	255

5. Observaciones, comunicaciones internas y proveídos que se hayan realizado.

Concepto	Interna/ Externas	Emitidos	Observaciones
Convocatorias	Interna	2	Expedidas por la Secretaría Técnica del Comité, para realizar las Sesiones del Comité de Ética e Integridad.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Oficios	Internos/ Externos	5	De los cuales 2 corresponden a oficios de convocatoria para las Sesiones del Comité, firmadas por la Secretaría Técnica y notificados a los Integrantes del Comité; 1 corresponde a dar a conocer el tríptico sobre Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024 y 1 corresponde a la solicitud en colaboración para la aplicación de la evaluación de conocimiento respecto al Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024.
Observaciones/ Recomendaciones	Externa	0	No se emitieron Recomendaciones, Observaciones y/o Exhortos.

6. Número total de Sesiones realizadas, informando de manera general el asunto que se trató en cada una de estas:

Número de Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Celebración	Asuntos tratados
Acta de la tercera Sesión	Ordinaria	31 de enero de 2023	-Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, 2022-2024. -Así mismo se les dio una capacitación interna sobre el Código de Ética y de Conducta Municipal 2022-2024.
Acta de la cuarta Sesión	Ordinaria	27 de febrero de 2023	- Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, 2022-2024.

7. Avances y Resultados derivado de las responsabilidades asignadas:

Mediante el Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023 el Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, dio cumplimiento a las funciones establecidas por el artículo 12 de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México 2022-2024, realizando las 7 Actividades Programadas TODAS con un grado de cumplimiento del **100%**, por lo que se dio cumplimiento Total al Programa Anual de Trabajo 2023.

También, se puede observar que de las 9 funciones que tiene el Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México, de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México 2022-2024, se realizaron actividades para dar cumplimiento a todas ellas, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Fracción	Rubro	Actividad realizada
a)	Establecer las Bases para su integración, organización, operación y funcionamiento, en términos de lo previsto en los Lineamientos	Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jilotepec, Estado de México 2022-2024.
b)	Elaborar y aprobar su Programa Anual de Trabajo, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos.	Programa Anual de Trabajo 2023.
c)	Presentar en el primer trimestre al Cabildo Municipal el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal anterior.	Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022. Punto No. V de la sesión ordinaria No. 55 de fecha 30 de marzo del año 2023.
d)	Difundir y promover el Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024, así como vigilar su aplicación y cumplimiento.	Se les dio a conocer el Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024 mediante oficio JILO/CECAOD/0004/2023.
e)	En caso de considerarlo necesario, participar en la revisión y actualización del Código de Ética.	Se cuenta con el Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024 publicado en la Gaceta No. 8 del 24 de agosto de 2022.
f)	Determinar los métodos para medir y evaluar anualmente el conocimiento de los servidores públicos respecto al Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024.	Se aplico un cuestionario Digital Anual a 255 personas servidoras públicas.
g)	Fomentar acciones sobre el respeto a los derechos humanos y a los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Conducta Municipal 2022-2024.	En las capacitaciones realizadas se promovió el respeto a los Derechos Humanos.
h)	Considerar el otorgamiento de reconocimientos o premios a servidores públicos que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad entre los servidores públicos del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados.	No hubo
i)	Participar en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se programen, de acuerdo con lo establecido en los presentes Lineamientos.	Se realizaron un total de 2 sesiones ordinarias.



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rúbrica)

LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)

ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)